

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. FRANCISCO RINCON RAMOS

Fecha de Elaboración: 12 de abril de 2017

Consecutivo por Área: SI/028-17

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: GUIZAR PEREDIA JAVIER

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
GUIZAR	PEREDIA	JAVIER

Periodo: 06 de abril de 2017

Lugar: MINATITLAN, COLIMA

Objeto de la Comisión:
Realizar visita de inspección en materia de prevención de la contaminación atmosférica, al establecimiento del C. Miguel Dueñas Ruiz, ubicada en kilómetro Km 54, Carretera Manzanillo - Minatitlan, Parcela 94 Z-4 P1/1, En La Coordinada Georreferenciada Utm X=598106.18 Y=2143393, En El Municipio De Minatitlán, Estado De Colima.
El día 06 de abril del presente año nos trasladamos a el municipio de Minatitlan, específicamente a las instalaciones en donde el C. Miguel Dueñas Ruiz, realiza actividades de beneficio de mineral de hierro, para realizar visita de inspección y verificar el cumplimiento de sus obligaciones ambientales adquiridas como fuente fija de jurisdicción federal, por las actividades de molienda de minerales de los cuales su administración compete al ejecutivo federal.
Conclusión:
Se llevo a cabo la corroboración de las actividades de beneficio de mineral de hierro, con concentración magnética únicamente al momento de la visita, así como la revisión documental del cumplimiento de sus obligaciones como fuente fija de jurisdicción federal.
Resultados Obtenidos:
Se detectaron irregularidades que sancionar, relacionadas con los equipos para prevenir y controlar las emisiones de Partículas Suspensas Totales a la atmósfera.
Contribución:
Se da cumplimiento al programa operativo anual 2017, y se contribuye al programa de Auditoría Ambiental.

Atentamente

Javier Guizar P.
 ING. JAVIER GUIZAR PEREDIA

Comisionado

Vo.Bo.

[Firma]
 ING. FRANCISCO RINCÓN RAMOS

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.